

Buenos Aires, *7 de septiembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la subasta de vehículo Ford Falcon chapa N° C - 941.222, perteneciente al Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que este Tribunal, mediante Resoluciones Nros. 647/92 y 1318/92, autorizó a la Subsecretaría de Administración a tramitar la venta del vehículo mencionado precedentemente.-

Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires informa a fs. 58/59 respecto del resultado de la subasta.-

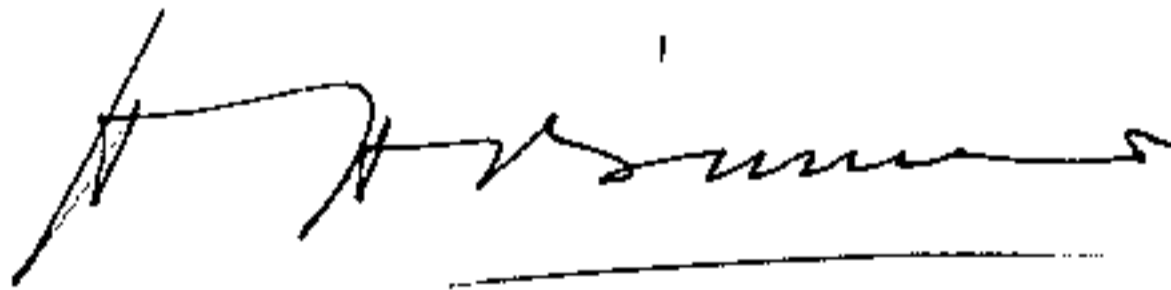
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la subasta del automotor Ford Falcon chapa n° C- 941.222 realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-

2°) El importe resultante de la venta aprobada por la presente resolución, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA (\$ 930.-), deberá ingresar a la Cuenta "Recaudaciones propias y venta de Bienes del Poder Judicial y su inversión".-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO